

Villavicencio, de 22 mayo de 2025

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
"ASOSUPRO"

CRA 33 # 37-35 Centro

Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN AGUAS Y SANEAMIENTO PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN CON SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CARREÑO, LA PRIMAVERA, SANTA ROSALÍA Y CUMARIBO VICHADA". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

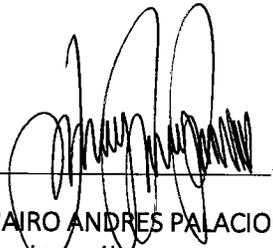
1. Apoyar la supervisión técnica conjunta de la alimentación escolar en residencias escolares y jornada única, liderada por el área de cobertura educativa, desde lo técnico.
2. Apoyar el seguimiento a las obligaciones de los operadores que sean contratados para la ejecución de la alimentación escolar en el departamento, enmarcadas en el decreto 1852 de 2015, resolución no. 18858 de 2018, resolución 0335 de 2021 y demás normatividad que expida el MEN y la unidad administrativa especial de alimentación escolar, con relación a las residencias escolares y jornada única, así como la revisión conjunta de los soportes de pago del operador, la certificación de entrega de raciones diarias.
3. Apoyar la conformación y seguimiento a los comités de alimentación escolar CAE'S en las sedes educativas.
4. Apoyar la gestión del manejo de la calidad de la alimentación escolar y la promoción de buenas prácticas alimenticias y nutricionales de los estudiantes focalizados con la estrategia de residencias escolares y jornada única en el departamento de vichada, bajo las directrices que establezca la supervisión del contrato y su equipo de apoyo.
5. Apoyar en la aplicación de los instrumentos de verificación del cumplimiento del plan de saneamiento básico y de todos y sus componentes: limpieza y desinfección, desechos sólidos, control de plagas de acuerdo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 y la resolución 2674 de 2013, y del programa de abastecimiento o suministro de agua.
6. Apoyar la verificación del plan de capacitación para todo el personal encargado de la operatividad del contrato, en buenas prácticas de manufacturas y en general a todo lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013.
7. Apoyar las visitas monitoreo y seguimiento que se programen a las sedes educativas priorizadas con la estrategia residencias escolares y jornada única aplicando los formatos establecidos para la supervisión del contrato.
8. Apoyar el seguimiento y control de la minuta establecida en el contrato, que cada ración suministrada a los estudiantes beneficiarios de la estrategia de alimentación escolar en residencias escolares y de jornada única cumpla con las condiciones establecidas en el contrato.

9. Estar en disposición de desplazarse dentro de la zona urbana o rural del departamento o de la nación, si así lo amerita la gestión contractual.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
11. Realizar la entrega de los informes, equipos, material de archivo, usuarios y contraseñas a que haya lugar una vez finalice la relación contractual, la cual debe ser presentada al supervisor en medio físico y/o digital donde se evidencie el cumplimiento de todas las actividades en el desarrollo del objeto contractual.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación Supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: SEIS (6) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00) y un último pago correspondiente a TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.750.000,00).

Cordial saludo,



JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO
Profesional tecnólogo en aguas y saneamiento
Carrera 10 14 17 barrio tamarindo
E-mail: leudo1611@gmail.com
Cel. 3146191551



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Palacio		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Leudo		NOMBRES Jairo Andres	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1053784618			GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>			NÚMERO 1053784618		D.M. 31
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 13 MES 02 AÑO 1988			CARRERA 10 14 17 BARRIO TAMARINDO		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO VICHADA	
DEPTO CALDAS			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO		
MUNICIPIO PALESTINA			TELÉFONO 3146191551	EMAIL leudo1611@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN AGUA Y SANEAMIENTO	06	2015	25026-071402 CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VICHADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212038743			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	05	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTALDE AGUAS					DIRECCIÓN CALLE 18 7 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VICHADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212038743			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	01	Año	2021	Día	14	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTALDE AGUAS					DIRECCIÓN CALLE 18 N 7 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VICHADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212038743			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTALDE AGUAS					DIRECCIÓN CALLE 18 N 7 48						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VICHADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212038743			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	05	Año	2020	Día	29	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTALDE AGUAS					DIRECCIÓN CALLE 18 N 7 48 barrio el centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VICHADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212038743			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2020	Día	07	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTALDE AGUAS					DIRECCIÓN CALLE 18 N ° 7 -48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA LIDER DISPOSICION FINAL					DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2019	Día	31	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA LIDER DISPOSICION FINAL					DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA LIDER DISPOSICION FINAL					DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA LIDER DISPOSICION FINAL				DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA LIDER DISPOSICION FINAL				DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	10	Mes	08	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA TECNICO ASEO				DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPCA SA ESP			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3167726718			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	04	Mes	02	Año	2017	Día	04	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO			DEPENDENCIA TECNICO ASEO				DIRECCIÓN CALLE 21 - 17 10 BARRIO ALCARAVAN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO PUERTO CARREÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3112195114			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	06	Mes	09	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS				DIRECCIÓN CARRERA 9 - 18 87 BARRIO EL CENTRO							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty rectangular box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ucía-Meb - Mayo 24-2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. BIENES Y RENTAS

YO, JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.053.784.618 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais COLOMBIA Departamento VICHADA Municipio PUERTO CARREÑO

Dirección CALLE 15 NRO 10 - 02 Teléfonos 3146191551

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA ORFILIA PALACIO LEUDO	24.851.054	MADRE
JALI MARIANA PALACIO DIAZ	1.127.395.043	HIJA
LUZ IVANNA PALACIO BERÓY	1.127.398.692	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	20.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 20.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	21197702319	PUERTO CARREÑO	\$ 100.000
NEQUI	AHORRO	3146191551	PUERTO CARREÑO	\$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CLUB DE MOTOS LOS GUATES	PRESIDENTE
ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DE VICHADA	VEEDOR

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO CARREÑO - VICHADA (EMPCA)	ACCIONISTA

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

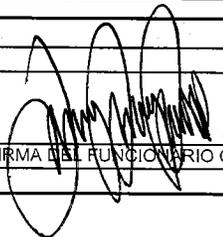
2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA



Pto Carrero 23 Mayo 2025.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.784.618

PALACIO LEUDO
APELLIDOS

JAIRO ANDRES
NOMBRES

Jairo Andres Palacio Leudo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 07-FEB-1988
PALESTIN (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-ABR-2008 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRO NACIONAL
AGUAS CALIENTES - RENGIFOLOPEZ

INDICE DERECHO

P-090010001788824M-10437846182-081077-00720-001-075787280

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141182866511



(415)7707212489984(8020) 000014118286651 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 7 8 4 6 1 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

4 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 3 7 8 4 6 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

PALACIO

32. Segundo apellido

LEUDO

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Vichada

9 9

40. Ciudad/Municipio

Puerto Carreño

0 0 1

41. Dirección principal

CR 10 N 14 71 BRR TAMARINDO

42. Correo electrónico

leudo1611@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 6 1 9 1 5 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 8 0 8

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

4 1 4 1

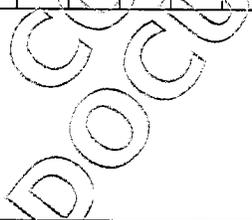
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

--	--	--

58. CPC

--	--	--

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALACIO LEUDO JAIRO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tercera Reserva Primera Clase

NÚMERO **1053784618**

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIO LEUDO
JAIRO ANDRES

PERTENECE A LA RESERVA

LINEA 1 LINEA 2 LINEA 3
 21-00 21-00 21-00

2018 2018 2020
 FECHA DE EXP: 18 ABR 2013
 PROFESIÓN UM FUBLENO CDTE DE OBRARITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instituciones Receptoras

1. En caso de haber sido llamado a la reserva profesional o en los siguientes casos:

- Creación de contratos con el sector público
- Ingreso a la carrera administrativa
- Tener posesión de cargos públicos
- Desempeño de actividades de carácter profesional o ocupación remunerada

2. En caso de haber sido llamado a la reserva, se le hará esta llamada a reserva en los casos siguientes:

- Ingreso a la carrera administrativa
- Tener posesión de cargos públicos
- Desempeño de actividades de carácter profesional o ocupación remunerada



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

*El Instituto de Educación Continuada
para Adultos*

Confamiliares

Resolución S.E. 1189

Código Icfes 076653

En la ciudad de Manizales (Caldas), a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA ADULTOS CONFAMILIARES**. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución 1189 del 28 de Noviembre de 2005.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

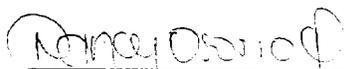
Jairo Andrés Palacio Leudo

Identificado(a) con C. de C. No. 1.053.784.618 de Manizales - Caldas

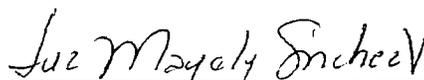
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 037 del 21 de Diciembre de 2007, que consta de 243 estudiantes que comienza con el nombre de Marisela Abreo Gallego y se cierra con el Nombre de Cristian David Zuluaga Gaviria.

Dada en Manizales (Caldas), a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2007.

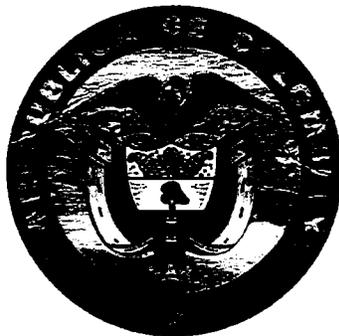
Firmada por:



Nancy Osorio Quintero
C.C. 30.346.754 de la Dorada
Rectora



Luz Mayely Sánchez Villada
C.C. 30.314.715 de Manizales
Secretaria



República de Colombia
Departamento de Caldas
y en su nombre

El Instituto de Educación Continuada para Adultos
"Confamiliares"

Aprobado según Resolución de la Secretaría de Educación Municipal
N.º 1189 del 28 de Noviembre de 2005.

Confiere a:

Jairo Andrés Palacio Leudo

Identificado(a) con C. de C. N.º 1.053.784.618 de Manizales - Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, de acuerdo con las
disposiciones vigentes.

Director de la Caja

Rectora

Juz Mayaly Sánchez V.

Secretaria

Dado en Manizales (Caldas), a los 21 días del mes de Diciembre de 2007

N.º 1189 del 28 de Noviembre de 2005



REGIONAL VICHADA
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA
ORINOQUIA

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 17774820 - 16/08/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.784.618

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN AGUA Y SANEAMIENTO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Carreño, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra

Subdirector de Centro CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
REGIONAL VICHADA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.784.618

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

AGUA Y SANEAMIENTO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Carreño,
a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra

Subdirector de Centro CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
REGIONAL VICHADA

17774820 - 16/08/2016

No y FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



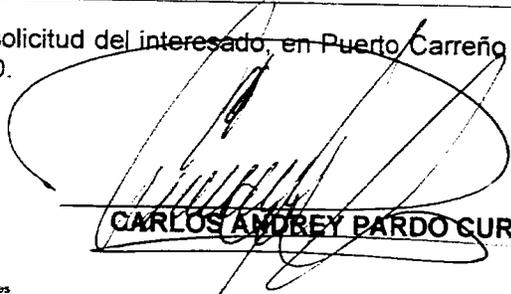
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO

CERTIFICA

Con base a la información que reposa en los archivos y en el sistema de contratación de esta entidad, que el Señor **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.053.784.618. celebró con la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, NIT. 892099305- 3, el contrato de prestación de servicios No. 226 de 2016, con las siguientes características:

OBJETO: 226- 2016	<p>APOYO DE UN TECNOLOGO EN EL AREA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA. CON LAS SIGUIENTES OBLIGCIONES: -APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE LLEVEN A PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ENTIDAD DE LA UNIDAD TERRITORIAL PARA POSTERIORES PROCESOS DE GESTIÓN. - APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO. - ASISTENCIA EN FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ENFOCADOS A LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES DEDICADAS AL RECICLAJE SOCIAL - APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO - APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS TECNICOS ENCARGADOS DE LA REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO. - ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE RECICLAJE SOCIAL EN EL MUNICIPIO. - APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES CADENAS DE FUNCIONAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO PARA DAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO. - APOYO EN LA EJECUÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ESCOBITAS IMPLEMENTADO POR LA U.S.P.D, PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS CALLES Y DIFERENTES ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO. -APOYO EN EL ACOMPAÑAMINETO, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MODELO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO. -DEMÁS ACTIVIDADES QUE EL JEFE INMEDIATO LE SOLICITE REFERENTE AL ÁREA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2016
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto Carreño a los cinco (05) días del mes enero de 2020.


CARLOS ANDREY PARDO CURVELO

Elaboro: Fanny Gonzalez Nieves
 Auxiliar Administrativo

Cra. 9 No.18 - 87 Barrio El Centro "Palacio Municipal" Puerto Carreño
 Celular: 311-2195114 Código Postal 990001 Nit 892099305- 3

www.puertocarreno-vichada.gov.co / secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co



**LA SUSCRITA LÍDER ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO CARREÑO
VICHADA S.A E.S.P- EMPCA S.A E.S.P. IDENTIFICADA CON NIT:
901.047.199-8**

CERTIFICA

Que el señor, **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.053.784.618 de expedida en Manizales Caldas, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Carreño vichada los siguientes contratos:

• **Contrato a término fijo N°001**

Fecha de inicio: 04 de febrero de 2017.
Objeto: Técnico operativo.
Plazo: Seis (6) meses
Fecha de terminación: 04 de agosto de 2017.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

• **Contrato a término fijo N°074.**

Fecha de inicio: 10 de agosto de 2017.
Objeto: Técnico operativo.
Plazo: Cuatro (4) meses y veinte (20) días
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

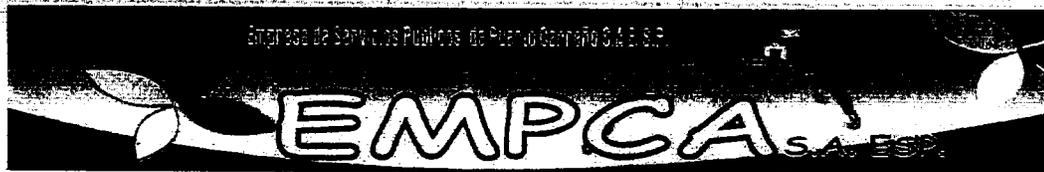
• **Contrato a término fijo N°001.**

Fecha de inicio: 02 de enero de 2018.
Objeto: Líder de disposición final y aprovechamiento
Plazo: Cinco (5) meses y veintiocho (28) días.
Fecha de terminación: 30 de junio de 2018.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

• **Contrato a término fijo N°079.**

Fecha de inicio: 01 de julio de 2018.
Objeto: Líder de disposición final y aprovechamiento
Plazo: Cinco (5) meses y veintinueve (29) días
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2018.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

CALLE 20 No. 7-38, Local 02, Barrio Arturo Bueno
E-mail: empcasaesp@gmail.com
Página Web: www.empcasa.com.co
Puerto Carreño - Vichada



- **Contrato a término fijo N°003.**

Fecha de inicio: 02 de enero de 2019.
Objeto: Ejecutar funciones como líder de recolección y transporte – barrido y limpieza.
Plazo: Tres (3) meses y veintiocho (28) días.
Fecha de terminación: 30 de abril de 2019.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

- **Contrato a término fijo N°051.**

Fecha de inicio: 02 de mayo de 2019.
Objeto: Ejecutar funciones como supervisor de recolección y disposición final.
Plazo: Dos (2) meses y veintiocho (28) días.
Fecha de terminación: 31 de julio de 2019.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

- **Contrato a término fijo N°094.**

Fecha de inicio: 01 de agosto de 2019.
Objeto: Ejecutar funciones como supervisor barrido, limpieza y aprovechamiento.
Plazo: Dos (2) meses y veintinueve (29) días.
Fecha de terminación: 31 de octubre de 2019.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.
Prorroga: Dos meses a partir del (01) de noviembre de 2019.
Nueva fecha de terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2019.
Estado del contrato: Ejecutado y cumplido.

La presente certificación se da en Puerto Carreño Vichada a los 31 días del mes de enero de 2020, a solicitud del interesado.

Sin otro particular,

ANA LUCERO GANTIVA RODRIGUEZ
Líder Administrativa y Financiera
EMPCA S.A ESP.

Proyectó ^{EDITH TR} Edith Trujillo/Auxiliar Administrativo

CALLE 20 No. 7-38, Local 02, Barrio Arturo Bueno

E-mail: empcasaesp@gmail.com

Página Web: www.empcasa.com.co

Puerto Carreño - Vichada



Trabajo para todo **VICHADA**

OFICINA ASESORA JURÍDICA

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL
VICHADA
CERTIFICA QUE:**

Revisada la base de datos de la contratación en la radicación y el respectivo expediente contractual se pudo constatar que el señor: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.053.784.618**, suscribió con el Departamento de Vichada los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 162

Fecha: 07 de Febrero de 2020.
Objeto: Prestación de servicios de un tecnólogo para apoyar el componente de aseguramiento de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas de vichada.
Valor: \$6.600.000 Seis millones Seiscientos mil pesos M/cte.
Plazo: Hasta el 06 de Mayo de 2020.
Fecha de Inicio: 07 de Febrero 2020.
Fecha de terminación: 06 de Mayo de 2020.
Estado del Contrato: Ejecutado y cumplido.

Se expide en Puerto Carreño Vichada, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2020.


CAROL BIBIANA REMOLINA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Larry Teran
Tecnólogo contratista O.A.J

Calle 18 No. 7-48 TEL: 321-2038743 fax 5654132
Palacio de la Gobernación - Puerto Carreño Vichada
Correo: asesorjuridico7@vichada.gov.co



Trabajo para todo
VICHADA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos de la contratación y el respectivo expediente contractual se pudo constatar que el señor: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.053.784.618 de Manizales, suscribió con el Departamento de Vichada, el siguiente contrato:

• **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 415**

Fecha: 29 de Mayo de 2020.
Objeto: Prestación de servicios de un tecnólogo, para apoyar el componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas del departamento de vichada.
Valor: \$6.600.000 seis millones seiscientos mil pesos M/cte.
Plazo: Tres (03) meses.
Fecha de inicio: 29 de Mayo de 2020.
Fecha de Terminación: 29 de Agosto de 2020.
Estado del Contrato: Ejecutado y cumplido.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar las actividades del Plan de Gestión Social en la formulación, ejecución y seguimiento.
2. Apoyar la implementación y seguimiento del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los municipios del departamento de Vichada.
3. Brindar apoyo en la elaboración de documentos que sirvan de base para la presentación de proyectos.
4. Brindar apoyo en materia ambiental de la prestación de los servicios públicos a los proyectos formulados Y ejecutados por el PDA- Vichada.
5. Apoyo a la gestión del Plan Departamental de Agua del departamento de Vichada llevando a cabo acciones educativas que permita mitigar los riesgos del sector agua potable y saneamiento básico.
6. Realizar revisión de los planes de emergencia y contingencia elaborados por cada uno de los prestadores de servicios públicos del departamento.
7. Apoyar a la implantación de acciones permanentes para el componente sector del riesgo sectorial del Plan departamental de Aguas.
8. Asistir al profesional para la formulación del riesgo sectorial del PDA para que sea utilizado por su gestor.
9. Ejecutar las demás obligaciones de apoyo a la gestión, asignadas por el coordinador del PDA para el buen funcionamiento de la unidad acorde a su objeto contractual.

Se expide en puerto Carreño Vichada, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2020.


CAROL BIBIANA REMOLINA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ:  ADRIANA TOVAR MONSALVE
TECNOLOGA CONTRATISTA: O.A.J

Calle 18 No. 7-48 TEL: 321-2038743 fax 5654132
Palacio de la Gobernación - Puerto Carreño Vichada
www.gobvichada.gov.co



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos de la contratación y el respectivo expediente contractual se pudo constatar que el señor: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con CC N°1.053.784.618, suscribió con el Departamento del Vichada el siguiente contrato:

• **Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 752**

Fecha: 16 de Septiembre de 2020.
Objeto: prestación de servicios de un tecnólogo, para apoyar el componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas del departamento de vichada.
Valor: \$ 7.700.000 siete millones setecientos mil pesos M/cte.
Plazo: Tres (03) meses y quince (15) días.
Fecha de Inicio: 16 de Septiembre de 2020.
Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2020.
Estado del contrato: Ejecutado y Cumplido.

Se expide en Puerto Carreño Vichada, a los cinco (05) días del mes de enero del año 2021.


LUIS HERNAN NEREIDA CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Trabajo para todo
VICHADA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos de la contratación y el respectivo expediente contractual, se pudo constatar que el señor: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con C.C. N° **1.053.784.618** de Manizales Caldas, suscribió con el Departamento de Vichada el siguiente contrato:

• Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 084

Fecha: 14 de enero de 2021.
Objeto. prestación de servicios de un tecnólogo, para apoyar el componente de aseguramiento, ambiental y social de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas del departamento de vichada
Valor: \$8.800.000 ocho millones ochocientos mil pesos M/cte.
Plazo: Cuatro (04) meses.
Fecha de inicio : 14 de enero de 2021.
Fecha Terminación: 14 de mayo de 2021.
Estado del Contrato: Ejecutado y cumplido.

Se expide en Puerto Carreño Vichada, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año 2021.


LUIS HERNAN HEREDIA CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:  **ADRIANA TOVAR M.**
Tecnóloga Contratista: O.A.J

Calle 18 No. 7-48 TEL: 320-2376909 fax 5654132
Palacio de la Gobernación - Puerto Carreño Vichada
asesorjuridico7@vichada.gov.co



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos de la contratación y los respectivos expedientes contractuales, se pudo constatar que el señor: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**, identificado con C.C. N° 1.053.784.618 de Manizales Caldas, suscribió con el Departamento de Vichada los siguientes contratos:

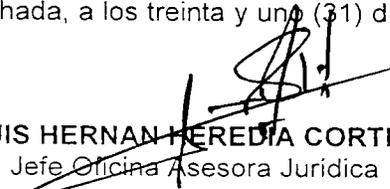
• **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 084**

Fecha: 14 de enero de 2021.
Objeto: prestación de servicios de un tecnólogo, para apoyar el componente de aseguramiento, ambiental y social de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas del departamento de vichada
Valor: \$8.800.000 ocho millones ochocientos mil pesos M/cte.
Plazo: Cuatro (04) meses.
Fecha de inicio : 14 de enero de 2021.
Fecha Terminación: 14 de mayo de 2021.
Estado del Contrato: Ejecutado y cumplido.

• **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 483**

Fecha: 18 de mayo de 2021.
Objeto: Prestación de servicios de un tecnólogo, para apoyar el componente de aseguramiento, ambiental y social de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del plan departamental de aguas del departamento de vichada.
Valor: \$16.353.333 dieciséis millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte.
Plazo: Siete (07) meses y trece (13) días.
Fecha de inicio : 18 de mayo de 2021.
Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2021.
Estado del Contrato: Ejecutado y cumplido.

Se expide en Puerto Carreño Vichada, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año 2021.


LUIS HERNAN HEREDIA CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Proyectó: **ADRIANA TOVAR MONSALVE**
Tecnóloga contratista: O.A.J

Calle 18 No. 7-48 TEL: 310-2606869 fax 5654132
Palacio de la Gobernación - Puerto Carreño Vichada
asesoriajuridica@vichada.gov.co



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO identificado(a) con CC 1053784618 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	30/11/2014
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - PUERTO CARREÑO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de mayo del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PALACIO LEUDO JAIRO ANDRES** identificado(a) con CC número **1.053.784.618** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de septiembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de mayo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO** identificado con **CC No. 1053784618**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

ASOSUPRO - NI. 901445387

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 04/06/2025

Estado Afiliación: ACTIVO

Fecha de inicio de Contrato: 27/05/2025

Fecha fin de Contrato: 31/12/2025

Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
723

Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2025010167721.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Mas información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272196568



PIB
15:39:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053784618:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 15:37:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053784618
Código de Verificación	1053784618250523153710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:06 PM horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053784618**

Apellidos y Nombres: **PALACIO LEUDO JAIRO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2025 07:30:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053784618** y Nombre: **JAIRO ANDRES PALACIO LEUDO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116473322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

515 9000

Policia Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:01:57 horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053784618**, Apellidos y Nombres **PALACIO LEUDO JAIRO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asosupro**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

gov.co GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053784618 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/05/2025 08:17 PM



Código Verificación: LKXTCBE49M

Válida hasta: 22/08/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**